



10 siempre se ha encontrado el inconveniente de la pérdida de
tiempo empleado en la sujeción y liberación de la madera
a las mordazas que la sujetaban, bién sean de una u otra
clase. Este inconveniente queda totalmente eliminado con
este nuevo soporte, ya que no es necesario más que la -
15 acción sobre la manivela de un pestillo para que automá-
ticamente y por el mismo peso del material transportado,
el soporte se abra por su base dejando en libertad al ci-
tado material.

Por el aludido objeto, se solicita el corres-
20 pondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD al amparo del
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de ga-
rantizar a favor del recurrente su derecho a la explota-
ción exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

A continuación se hará una detallada des-
25 cripción del aludido soporte, con referencia a los pla-
nos que se acompañan en los cuales se representa, a sim-
ple título de ejemplo, no limitativo, una forma de reali-
zación susceptible de modificación en todas aquellas par-
tes o elementos que no supongan una alteración fundamen-
30 tal de las características esenciales que serán reivindi-
cadas.

Dichos dibujos ilustran:

En la fig. 1: Vista general del soporte en
disposición de ser utilizado.

35 En la fig. 2: Vista general del mismo en la
posición abierta o de descarga.

Según el ejemplo de ejecución representado,
el soporte preconizado, está constituido por dos bastido-



40

metálicos (1-2) en forma de U con sus ramas abiertas hacia abajo, en cuyas transversales superiores se han previsto la unión de unas cadenas (3) que se unen en una chapa (4) en la que existe solidario un gancho (5) para unión al cable del teleférico.

45

En las ramas inferiores de estos bastidores, existen, en uno de ellos (1), un eje (6), con un arco (7) en su parte media, y prolongado por uno de sus extremos por una manivela (8) que permite el giro de este eje a voluntad.

50

Inferiormente a este eje (6), existe una x platina sujeta entre ambas ramas del bastidor y con posibilidad de giro alrededor de un eje situado a la altura del borde inferior de esta pletina. Asimismo, en la zona media de ésta, se ha previsto la adición de un vástago (10) solidario a ella.

55

En los extremos inferiores de las ramas del otro bastidor (2), se une otro similar (11), asimismo - por sus ramas abiertas, por medio de un eje (12) sobre el cual puede girar este segundo bastidor (11), y en la transversal de éste, existen dos garfios (13) unidos entre sí por un larguero (14), que articulados al bastidor (11) pueden girar por sus puntos de sujeción.

60

65

Organizado de esta manera el soporte tratado y suspendido por su gancho (5) al cable del teleférico, se coloca el bastidor (11) formando ángulo recto con el (2) articulado a él, hasta que su extremo queda bajo la pletina (9) del otro bastidor (1), a la que se sujeta por medio de los garfios (13) quedando inmovilizada la citada pletina por medio del arco central del eje (6) - que tropieza con el vástago (10) solidario a la pletina.

• 6 5619⁴ -



70

De esta forma queda montado el soporte, en el que se pueden colocar los materiales a transportar, apoyados sobre el bastidor (11) que forma la base del soporte y sobre los (1 y 2) que forman los laterales, quedando sujetos y en condición de ser transportados.

75

Una vez llegado al lugar de su descarga, al actuar sobre la manivela (8) del eje (6), el arco central del mismo (7) deja en libertad al vástago (10), con lo que por efecto del mismo peso de la carga, la pletina (9) gira, zafándose los garfios (13) simultáneamente por estar unidos por el travesaño (14), girando el bastidor (11) sobre su eje (12) y quedando abierto el soporte, verificándose automáticamente la descarga.

80

85

Como se ha descrito, esta descarga se efectúa automáticamente y por el mismo peso de la carga, sin más necesidad de mano de obra que la necesaria para la acción sobre el pestillo (8) del eje (6).

90

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario; siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

95

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:



100 1ª.-Un soporte para transporte de maderas -
por teleférico, caracterizado por estar constituido por
dos bastidores en forma de U con sus ramas hacia abajo,
unidas entre sí por cadenas que se articulan a una placa
en la que existe un gancho para unión al cable del tele-
férico, formando estos bastidores los laterales del so-
105 porte, constituyendo la base un tercer bastidor articula-
do a uno de los laterales por sus extremos de sus ramas
abiertas.

110 2ª.-Un soporte para transporte de maderas
por teleférico, según reivindicación primera, caracteri-
zado porque para cerrar el soporte, se han previsto en la
rama transversal del tercer bastidor unos garfios que en-
ganchan en una pletina establecida entre los extremos de
las ramas del primero.

115 3ª.-Un soporte, según reivindicaciones ante-
riores caracterizado porque en la pletina de sujeción del
bastidor base, se ha previsto en su zona media, un vás-
tado solidario a ella, que sirve de pestillo al quedar -
enganchado en un eje situado sobre ella en el que su par-
te media ha sido arqueado a fin de que esta sujeción pue-
da deshacerse al girar el citado eje, accionando sobre
120 una manivela en que termina el mismo.

125 4ª.-Un soporte, según anteriores reivindi-
caciones, caracterizado por el hecho de que al dejar pa-
so el eje al pestillo de la pletina, ésta gira, obli-
gando a los garfios del bastidor base a zafarse, giran-
do esta base y abriendo el soporte por su parte inferior
efectuándose la descarga automática.



6 5619

5ª.-"UN SOPORTE PARA TRANSPORTE DE MADERAS
POR TELEFERICO"

Todo según queda expuesto en la precedente
Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola cara y hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid 22 Abril de 1958



FIG. 1

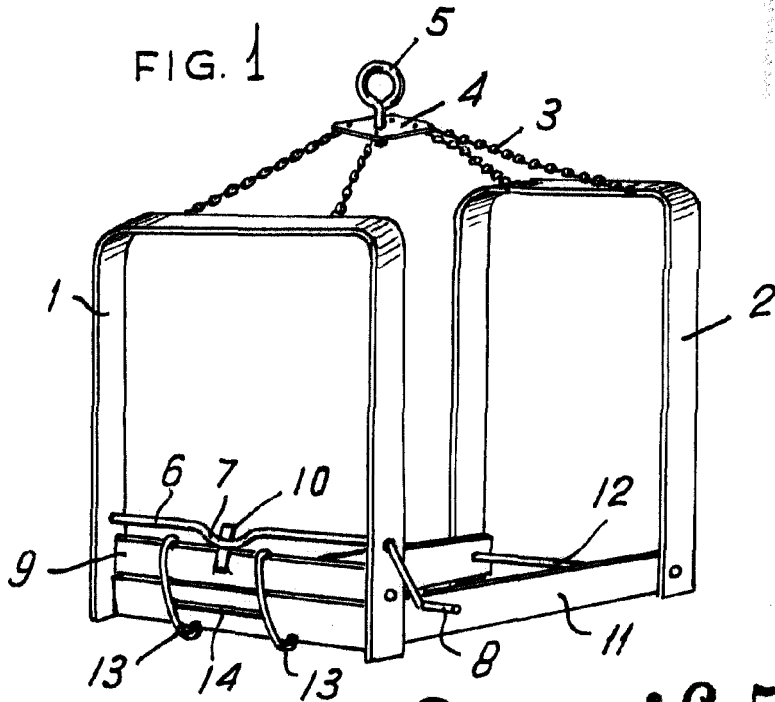
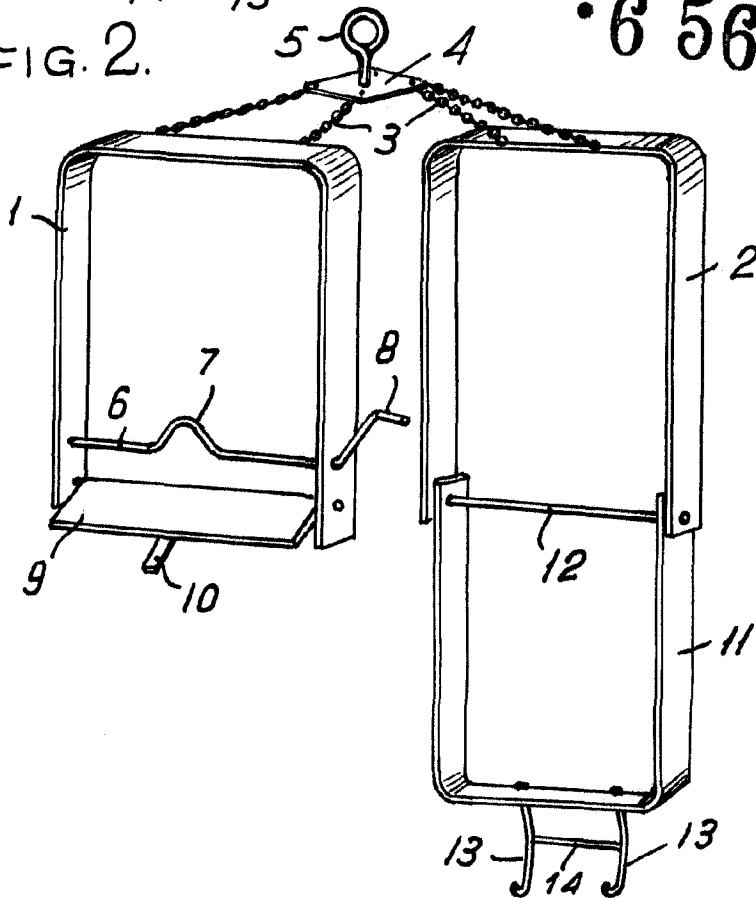


FIG. 2.



6 5619

ESCALA VARIABLE

Madrid.

Handwritten signature and date: 22 ABR 1958